



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Nacional LPN-SA-SF-0042-09/2025
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. Sara Zárate Santiago, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SF-0042-09/2025, relativa a la Contratación de servicios profesionales especializados para realizar 3 evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2025, solicitado por la Secretaría de Finanzas, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Extraordinaria 019/2025, del 09 de octubre de 2025, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Décima Novena Sesión Extraordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a los siguientes licitantes, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J:

-La persona física denominada Laura Elena Martínez Salvador, quien ofertó la partida 1, por un monto total de \$230,000.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

-La persona moral denominada Evaluar Expertos en Políticas Públicas, S.A. de C.V., quien ofertó la partida 2 por un monto total de \$165,000.00 (Ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

-La persona física denominada Miguel Vázquez Flores, quien ofertó la partida 3, por un monto total de \$475,000.00 (Cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Finanzas.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. Sara Zárate Santiago

GOBIERNO DEL ESTADO

Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 09 de octubre de 2025 de 2025.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

2022 - 2028